



MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA
DEPARTAMENTO DE CONTROL TERRITORIAL -DCT-



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CIERRE DE NEGOCIO

Yo, el propietario/Representante Legal DECLARO BAJO JURAMENTO y enterado de las penas relativas al delito de perjurio manifiesto que todos los datos consignados y documentos presentados con la solicitud son VERDADEROS, en caso de falsedad en lo declarado, me someto a jurisdicción de los tribunales de justicia que correspondan. De igual forma autorizo a la Municipalidad de Villa Nueva a la inactivación del arbitrio creado por el establecimiento abierto al público.	<i>Firma Propietario / Representante Legal</i>
	Autorizo Tramitador: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

PROPIETARIO	Calidad en que actúa: <input type="radio"/> Propietario del Negocio y/o Representante Legal <input type="radio"/> Propietario del Inmueble y/o Representante Legal	
	Nombres y Apellidos:	
	Nombre de la Empresa (si aplica):	
	DPI:	Teléfonos:
	Correo electrónico:	Notificación Electrónica: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
	Dirección para recibir notificaciones dentro del Municipio de Villa Nueva:	
<i>Nota: 1) Llenar todas las casillas. 2) No se autorizan datos de tramitadores.</i>		

NEGOCIO	Dirección donde se ubica el negocio:		Zona:	
	Colonia/Condominio:			
	Datos Registrales del Inmueble:	Finca:	Folio:	Libro:
	Nombre del Negocio:			
	Arbitrio Registrado:		Fecha de Cierre del Negocio:	

OBSERVACIONES	

REQUISITOS	Formulario completo y firmado por el propietario y/o representante legal del negocio o propietario del inmueble.
	Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- del propietario y/o representante legal.
	Acreditación de Persona Jurídica por Registro Mercantil y/o Ministerio de Gobernación y Acta Notarial (si aplica).
	Fotocopia del Boleto de Ornato del Solicitante.
	Último recibo de pago del Establecimiento Abierto al Público.
Fotografías a color del frente del inmueble, donde se aprecie la nomenclatura catastral y todo el inmueble.	

NOTA	<i>Los casos especiales deberán ser conocidos por el Concejo Municipal de Villa Nueva; para lo cual deberá presentar este formulario con todos sus requisitos y una carta dirigida al Concejo Municipal donde solicita la inactivación de arbitrio y/o exoneración a la deuda del Establecimiento Abierto al Público, firmada por el propietario del establecimiento o propietario del inmueble.</i>
------	--

CIERRE DE NEGOCIO